

ANEXO I

LEY ORGANICA DE LAS MUNICIPALIDADES

Valores actualizados según artículo 283 bis (texto Ley N° 10.766) vigentes a partir del 1° de junio de 2022

EN PESOS (\$)

DETALLE		Art. 133 Obras Públicas	Art. 138 Obras por Administración	Art. 145 Partidas para Obras Públicas	Art. 151 Adquisiciones y Contrataciones	Art. 152 Licitación Pública sin proponente	Art. 159 Venta de Bienes	Art. 191 Pago con Cheques	Art. 223 Exención Prestación Finanzas
1) MODALIDADES									
a) En forma directa	Hasta	\$ 3.322.164			\$ 664.386		\$ 332.198		
b) Concurso de Precios	Más de				\$ 664.386		\$ 332.198		
	Hasta				\$ 3.322.164		\$ 1.661.081		
c) Licitación Privada	Más de	\$ 3.322.164			\$ 3.322.164		\$ 1.363.013		
	Hasta	\$ 9.966.432			\$ 9.966.432		\$ 4.983.219		
d) Licitación Pública	Más de	\$ 9.966.432			\$ 9.966.432		\$ 4.983.219		
2) OTROS IMPORTES COMPUTABLES			\$ 1.661.081	\$ 16.607.326		\$ 9.966.432		\$ 303	\$ 33.216
ACTUALIZACIÓN		IPMI NIVEL GENERAL ABRIL 2022					1102,0	1,2509	25,09%
		IPMI NIVEL GENERAL NOBIEMBRE 2021					880,9		



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: ANEXO UNICO JUNIO 2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.